



ILUSTRÍSIMO AYUNTAMIENTO BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)

DECRETO

VISTA la Memoria de Necesidad del concejal delegado de Cultura de fecha 22 de julio de 2024 en donde se pone de manifiesto la necesidad de contratar el suministro de 400 metros de tela popelin negra y 100 metros de tela de popelin burdeos para la decoración de los distintos escenarios que se montan para las distintas actividades organizadas por el Ayuntamiento desde su área de cultura, proponiéndose como adjudicataria a Elena Iglesias Carrasco con DNI 75.****08* por un precio de adjudicación que asciende a 2375 euros IVA incluido.

VISTO que el artículo 118.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, la tramitación del expediente de los contratos menores se requerirá la aprobación del gasto y la incorporación al mismo de la factura correspondiente, que deberá reunir los requisitos que las normas de desarrollo de esta ley establezcan.

VISTO el informe de Secretaria de fecha 24 de julio de 2024.

VISTA la retención de crédito de la Intervención de fecha 1 de agosto de 2024

Por ello, y con el objeto de proceder a la contratación menor descrito, de conformidad con lo dispuesto en la DA 2 de la Ley 8/2017, de 9 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP),RESUELVO:

PRIMERO: Aprobar el gasto por importe que asciende a 2375 euros IVA Incluido.

SEGUNDO: Adjudicar la contratación del suministro de 400 metros de tela popelín negra y 100 metros de tela de popelín burdeos a Elena Iglesias Carrasco con DNI 75.****08* por un precio de adjudicación que asciende a 2375 euros IVA incluido. El pago de dicho suministro se efectuará el 60 % a la confirmación del pedido y el 40 % restante a la retirada de la mercancía. El contratista ha de presentar la factura mediante FACE

TERCERO: Publicar la presente resolución en el perfil del contratante del Iltmo. Ayuntamiento de Bollullos Par del Condado.

CUARTO: Notificar al interesado la presente resolución con expresión de los recursos que procedan.

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E800BE06500N4X4S9B2S9D6 en la Sede Electrónica de la Entidad	FIRMANTE - FECHA		EXPEDIENTE ::
	PABLO VALDERA PEREZ-Concejalia del área de Cultura - 08/08/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 08/08/2024 01:25:42		2024CONTR0000027 Fecha: 24/07/2024 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL





ILUSTRÍSIMO AYUNTAMIENTO
BOLLULLOS PAR DEL CONDADO
(HUELVA)

Bollullos par del Condado, a la fecha referenciada digitalmente

PLAZA DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS, 1

21710 BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)

CSV: 07E8000BE06500N4X4S9B2S9D6

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8000BE06500N4X4S9B2S9D6 en la Sede Electrónica de la Entidad	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE ::
	PABLO VALDERA PEREZ-Concejalía del área de Cultura - 08/08/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 08/08/2024 01:25:42	2024CONTR0000027 Fecha: 24/07/2024 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL

